



PREFECTURA PARROQUIA ANDRES BELLO

DECLARACION JURADA

Yo, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, civilmente hábil, domiciliado en esta jurisdicción, titular de la cédula de identidad N° _____, por medio del presente documento, declaro bajo **FE DE JURAMENTO** que:

Para Fines: _____.

Observaciones _____.

Valido por **TRES (03) MESES**

Quien suscribe, **CIRIA COROMOTO UZCATEGUI LUZARDO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-10.103.849**, Prefecto de la Parroquia Andrés Bello, del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida Certifica, vista de la anterior solicitud y posterior declaración de los testigos, **LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA FINES DE LEY**, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nota: Toda persona que incurra en Falsa Declaración Jurada, será penado de conformidad con lo previsto en el artículo 320 del Código Penal Vigente.

El o La Solicitante: _____ . Firma: _____ C.I. _____

Testigo: _____ ; Testigo: _____

C.I. N° _____ C.I. N° _____

CIRIA COROMOTO UZCATEGUI LUZARDO
Prefecto Parroquia Andrés Bello
SEGUN DECRETO N° 060 DE FECHA 07-11-2017
GACETA OFICIAL N° 4.092 DE FECHA 07-11-2017

AV. BOLÍVAR, FRENTE A LA PLAZA BOLÍVAR EDIFICIO POLICIAL

G-20000156-9



PREFECTURA PARROQUIA ANDRES BELLO

REQUISITOS PARA EMISION DE CONSTANCIAS

DECLARACION JURADA

- Original de la cedula de Identidad del solicitante
- Dos (2) testigos con Original de cedula de Identidad, del sector donde reside, venezolanos mayores de edad, alfabetos, sin afinidad o consanguinidad con el solicitante. **(Las Cedula de Identidad Se Solicitan para ser vistas y devueltas)**

PROCEDIMIENTO:

- Dirigirse a la Prefectura de la Parroquia o Municipio, con todos los recaudos exigidos.
- Deberá imprimir dos (02) Planillas del documento a tramitar, uno (01) deberá llevar anexos los requisitos con los cuales acudirá a la prefectura habiendo transcurrido no más de tres (03) días hábiles desde la fecha de la impresión.